



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20837

8 de septiembre de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y como complemento de mis numerosas cartas relativas a las violaciones de la cesación del fuego cometidas por el Iraq, tengo el honor de indicar la siguiente nueva violación de la cesación del fuego perpetrada por ese país. Con el número asignado a esta violación se continúa la secuencia numérica de las violaciones dadas a conocer anteriormente.

2038. El 25 de junio de 1989, el Iraq llevó a cabo una maniobra militar en Chazabeh, detrás de la tercera compuerta, entre las coordenadas geográficas QV 65300-17250 a QV 64600-16750. Durante esa maniobra, realizada por un batallón blindado, los tanques se desplazaron de sudoeste a noreste por el camino de Ghozeileh-Sheeb. Los tanques, que se movían hacia las compuertas cuarta y quinta, dispararon bengalas de luz rojiza cuando alcanzaron una posición detrás de la quinta compuerta. La maniobra duró dos horas.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAH
Embajador

Representante Permanente interino
Encargado de Negocios interino